

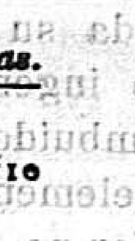
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, miércoles 4 Setiembre de 1895. N.° 4222

SECCION POLITICA

Otro ensayo

El señor ministro de Fomento olvidándose de la insurrección cubana y desentendiéndose de los consejos de algunos conspícuos, que andan por ahí predicando la suspensión de la vida constitucional, interín no hayan sido vencidos los insurrectos, se ha metido en harina ó sea por los dominios de la enseñanza pública con grandes pretensiones de reformista.

Cuantos presumiendo de sabios han logrado sentarse en la poltrona del ministerio de Fomento, se han creido obligados á publicar en la "Gaceta„ su ensayo acerca la reforma de todas las enseñanzas, amontonando complicaciones y convirtiendo en berengenal las escuelas, los Institutos y las Universidades.

Un plan racional y práctico no lo hemos visto desde la creación de las escuelas de instrucción primaria, sabiamente pensado, desarrollado y planteado dentro de los límites de lo preciso, de lo indispensable y de lo posible. Por esto ha resultado intangible aquella ley y por todos los gobiernos respetada. Hace muchos años que peca por primitiva y deficiente, y sin embargo nadie se atreve á su reforma total.

Ahora, aseguran, se atreverá el señor Bosch y Fustegueras, y ojalá acierte. La materia es muy interesante, y sin ser nosotros aspirantes á sabios, ni siquiera á Fabiés de cualquier categoría, nos permitiremos exponer algunas consideraciones, cuya pertinencia y utilidad entregamos al juicio de nuestros lectores.

A la enseñanza que sostiene el Estado se la conoce con el nombre de "Instrucción pública„. Y aunque en los programas de primera y segunda enseñanza se atiende muy ligeramente á una compañera inseparable de la Instrucción, que es la Educación, las leyes apenas se refieren á esta última, la tienen en lamentable olvido, y así andamos, tanto en lo que atañe á la educación social como á la educación política de nuestro pueblo.

Al profesor de primera enseñanza, al maestro á quien los padres entregan el corazón, el entendimiento y la conciencia de sus hijos, se le han de exigir dos cualidades indispensables: 1.ª la de no olvidar que el niño que le confían ha de ser hombre; 2.ª la de recordar siempre que será tambien ciudadano. Sobre estas dos bases ha de descansar el edificio de la enseñanza primaria y superior y la que se explique en las Escuelas Normales de las cuales salen los profesores, que juntamente con los padres, moldean el alma de las jóvenes generaciones.

Y nada de esto será un hecho, mientras no se trace un plan de educación social nacional para la enseñanza en las escuelas de niños y en las escuelas de maestros.

Desde muchos años vienen llamando nuestra atención—y lo hemos dicho con pena muchas veces—dos defectos singulares de nuestro pueblo. Uno es la abundancia de palabras mal sonantes, de ningún significado ó de significado inmoral muchas de ellas, que se emplean por gentes de todas clases en la conversación ordinaria, en la calle, en el trabajo, en el café, las cuales no siempre acusan perversión moral ni costumbres censurables, pero que sí demuestran falta de mútuo respeto y consideración, poca cultura, en una palabra, escasa, muy escasa educación.

Otro defecto es la general ignorancia, así en las clases pudientes como en las modestas y en las humildes, de las leyes fundamentales de la nación, de los derechos y deberes del ciudadano, del conocimiento preciso, siquiera elemental, de los principales y fundamentales organismos del Estado, todo esto completado con las consideraciones de índole moral, social y patriótica que afectan al hombre, al ciudadano y al país en que ha nacido y vive.

En esta obra educativa no ha pensado ningún ministro de Fomento; todavía no pasamos de aquel primitivo y sencillo programa que satisfacía y llenaba las aspiraciones de nuestros abuelos, que lo condensaban en estas breves frases: "leer, escribir y las cuatro reglas„. Todo lo demás les parecía supérfluo y enojoso.

Y así nos luce el pelo, que lo tenemos de tontos de tomo y lomo. Se arrellena en el sillón de Fomento cualquier sabio á la violeta y traza sus planes para meterles á los chiquillos toda suerte de preparados filosóficos. Cambia la situación y decreta el nuevo ministro que ya no necesita filósofos el país, sino mecánicos y peritos electricistas; otro ministro que ha veraneado en algún sitio en el cual le han molestado los *meetings* socialistas, le parece de urgente necesidad encomendar á los sacerdotes, á los *frares* y á los jesuitas la regeneración de la sociedad; y unos porque han de ser galgos y otros porque son podencos, jamás se llega allí donde han llegado tantos otros pueblos en los cuales el Gobierno ha estudiado y atendido concienzudamente lo fundamental, lo esencial de la enseñanza pública.

Esto indicado, ¿cómo extrañar que el material de escuelas no exista, comenzando por los edificios destinados á la enseñanza, y que ahora mismo el Sr. Bosch y Fustegueras reorganice las escuelas de Artes y Oficios, contando para la formación de gabinetes, museos y escuelas prácticas con el material que regalen los fabricantes? Esto en un país que tantos millones y sangre joven gasta en guerras civiles y bureos revolucionarios, es un sarcasmo inaguantable.

E. C. C.

Playa de Llafranch 27 de agosto.

(La Publicidad.)

SECCION DE NOTICIAS

Las Palmas Universitarias de Francia otorgadas á Odón de Buén

Nuestro querido redactor ha recibido la siguiente carta de una eminencia científica de la vecina República francesa.

Hay un timbre que dice:

«INSTITO DE FRANCIA
ACADEMIA DE CIENCIAS
5 de Agosto de 1895.»

Mr. Odón de Buen, profesor en la facultad de Ciencias de Barcelona.

Muy querido colega: En el momento en que recibía ayer su carta, llegaba una comunicación del ministro de Instrucción Pública, anunciándome una noticia que me alegra mucho. Su excelencia, á propuesta mía, os ha concedido «Las Palmas Universitarias de Francia.» (Oficial de Instrucción).

Desde vuestra venida á Francia, al Laboratorio Aragó, he visto en nuestras reuniones, no solo una aproximación científica entre nuestros dos paises, sino una prueba de la unión de dos pueblos hermanos que el carácter común y los intereses deberían mantener estrechamente unidos.

Me ha parecido que para cimentar todavia más esta unión, la administración francesa debería conceder una distinción universitaria á los sabios eminentes que nos hicieron el honor de visitarnos y más tarde de recibirnos en España admirablemente. Inspirada en estos sentimientos, yo hice la propuesta que hoy veo «con alegria» coronada por el éxito.

Os remito una copia de la comunicación del ministro de Instrucción Pública.

Repito que estoy extremadamente satisfecho de haber podido sellar oficialmente nuestra unión científica y las relaciones fraternales de dos pueblos latinos.

Vuestro, mi querido y sabio colega, de todo corazón,

HENRI DE LACAZE-DUTHIERS.

* * *

El honor que la Universidad francesa ha hecho á la Universidad española en la persona de Odón de Buen al concederle las codiciadas «Palmas Académicas» se acrecienta, dada la honorabilidad del ilustre catedrático que ha mediado en la concesión de ese honor. Es Mr. de Lacaze Duthiers, catedrático, miembro del Instituto de Francia una verdadera potencia académica cuyas indicaciones al ministro se convierten en órdenes como ha sucedido en este caso. Ya lo estais viendo: en el fondo del corazón de ese hombre eminente late un amor vivo é ingénuo por la unidad de los dos pueblos pirenáicos. Su carta, tan noble y tan afectuosa, nos lo denuncia. Por eso nos hemos permitido insertarla en estas columnas. No queremos privar á nuestro país, al pueblo democrático español, del placer de saborear esos conceptos que tan íntimamente consuenan con sus propios ideales.

Porque es preciso que lo sepa el ilustre Mr. de Lacaze Duthiers; sus sentimientos respecto á España son los mismos que la España nueva experimenta respecto á Francia. La democracia española está dispuesta, sin reservas mentales, sin cortapisas, á ir tan allá en la unión con Francia, como quiera la democracia francesa. Fuera de Bélgica, no hay hoy en Europa una democracia tan dispuesta á abrazar el cosmopolitismo, como España.

Y se comprende. Fué España, antes que todas las naciones modernas, la nación cosmopolita. Tenía el Nuevo Mundo, estados en Italia, estados en Francia y estados en Alemania. Por su unión en Portugal, juntó á estas dilatadas posesiones, las de la India y hasta de la China. Con razón se decia entonces que «en sus estados no se ponia nunca el sol.»

De ahí que abrigara la ambición de hacerse dueña del mundo entero; ¿por qué medios? Por los únicos que pudieran concebirse entonces: por la guerra y la conquista. ¿No son esos desgraciadamente los que han empleado y aún emplean las demás naciones? ¿No los acaba de emplear Alemania?

Pero los hechos comprobaron la insensatez del empleo de esos medios. Nosotros, los demócratas españoles de hoy, somos los primeros en reprobarlos. Nosotros nos gozamos en la libertad y la independencia de Holanda, en la libertad y la independencia de Bélgica, en la unidad conquistada por Francia, en la libertad de Italia, que estuvo casi entera durante varios siglos en nuestro poder.

Pero aquella universalidad de espíritu, aquella aspiración de hacer de la tierra una patria, ha quedado sellada en nuestra alma. No hay nación más dispuesta á este fin que la nuestra. Y al decir «nuestra,» hablamos de Portugal, que ha sentido aún más que nosotros esos sueños de grandeza. No hay tampoco nación que pueda prestar más concurso á la obra cosmopolita, porque todavía Portugal y España poseen colonias en todos los continentes, y en solo América veinte naciones hablan su lengua y tienen su espíritu. No lo olvide Francia; no lo olvide que su unión con España abrirá horizontes inacabables á su industria, á su comercio, y, lo que vale más, á su sed de expansión y de difusión de las ideas.

Portugal y España, las dos naciones más prontas á aceptar la federación latina, y desde ésta la federación universal, quedan siendo las mismas en sentimientos cosmopolitas, pero abominan la violencia. Odian más que nadie á Torquemada y Felipe II, y aceptan con el alma sonrosada por el alba de libertad, aparecida hace un siglo las ideas madres de Gran revolución. Todo lo que nos lleva hacia los rumbos de confraternidad entre los pueblos marcados convencionales, halla en el corazón de la democracia peninsular un eco regocijado.

Por eso la carta del venerado sabio Mr. Delacaze Duthiers nos llena de purísimo regocijo. La democracia republicana española envía por nuestros labios al ilustre anciano, con el testimonio de sus vivas simpatías, el homenaje de su profunda gratitud.

(Las Dominicales.)

Partida republicana

El alzamiento de una partida republicana en el pueblo valenciano de Chovar, más que todo, y sobre todo, es un síntoma.

Las gentes asalariadas de la monarquía han querido sacar partido del hecho para atacar el patriotismo del partido republicano llegando á comparar ese alzamiento con el carlista de San Carlos de la Rápita.

Es una tontería más que se da á las prensas por decir algo.

Ese alzamiento popular no tiene nada de común con aquella conspiración carlista en que estaban comprometidas las más altas personalidades y que fué capitaneada por un prohombre del carlismo.

Tampoco tiene nada de común con el acto desleal y traidor de Pavía y la conspiración militar de Sagunto á que debe su poder el actual régimen. No se trata de una conjura militar tramada mientras el Gobierno tenía que sostener tres guerras, conjura que durante el largo tiempo en que fué urdida ocasionó millares de víctimas, porque los militares que la fraguaban no se cuidaban de combatir al carlismo sino de corromper á los soldados, dejando así á los carlistas en situación de asesinar liberales, saquear ciudades y deshonrar mujeres. No; aquí no se ha tratado de militares que recibieron un sueldo del Gobierno conspiraban contra el Gobierno, se ha tratado simplemente de un movimiento de indignación popular contra los que están desangrado y arruinado la nación.

¿Quién acusará al partido republicano de ese movimiento?

¿Dónde están los jefes lo prohombres del republicanismo que hayan ido ó ponerse frente á la insurrección?

Aquel movimiento ha sido una simple protesta nacida del fondo del corazón popular contra este régimen malvado que después de saquear las colonias, arrebata los hijos de los brazos de sus madres para que vayan á Cuba á contener el estallido de indignación que la restauración ha producido con sus depredaciones.

Esto y solo esto es lo que representa el levantamiento de Chovar.

Significa que el pueblo, espontáneamente y por una intuición que le sale de lo más íntimo no ve otra solución á los males que aquejan á la patria, que la República.

Significa que penetrado de la verdad evidente, de la verdad palmaria de que todas las desdichas que nos afligen son obra del régimen corrompido y abominable que nos gobierna, se anticipa á levantar su voz de protesta contra ese régimen.

Los que crean que esos gritos desgarradores de las madres de los reservistas al ver arrancárseles de los brazos á sus hijos para llevarlos á morir en la manigua, van á quedar sin venganza, imbéciles son á fé.

La cuestión está bien clara: la monarquía ha dispuesto del país como dueña absoluta durante veinte años. ¿Le hubiera llevado á la paz y á la prosperidad?, pa a ella todo el honor. ¿La ha traido á la guerra espantosa y á la ruina? ella es la responsable. Las maldiciones de esas madres de los soldados, llevados por la fuerza á Cuba, cayendo sobre la frente de la monarquía, son un mazo que la anonadará. Ese régimen que ha presidido al saqueo de Cuba y al degüello de los soldados peninsulares, tiene forzosamente que desaparecer, nadando en la sangre que ha derramado.

Todo esto flota en la conciencia nacional. El partido republicano, que viene vaticinando todo esto, que viene sufriendo un martirologio por denunciar al país uno y otro día, uno y otro año lo que está sucediendo, tiene bastante dominio sobre sí mismo para contener sus ímpetus justicieros, esperando la ocasión propicia de anonadar á este régimen culpable, de suerte que la patria sufra lo menos posible. No podrán señalar los monárquicos ningún general republicano que se emplee hoy en fraguar aquellas tramas malvadas en que se ocupaban los generales monárquicos, mientras la República combatía al enemigo.

Todo lo que sucede es, pues, producto de una necesidad ineludible de los hechos. No ha sido el partido republicano, ha sido la conciencia espontánea de la nación la que ocasionado ese alzamiento. Es una anticipación, un signo de lo que va á hacer pronto la nación entera, aunque no lo quisiera el partido republicano.

Si los hombres que gobiernan tuvieran conciencia, ellos mismos huirían del poder avergonzados, llamando al partido republicano para que sacara al país de la ruina en que ellos lo han sumido. No lo harán: ni la voz del patriotismo ni el remordimiento de su culpa, pueden hacer mella en sus almas empedernidas. A lo más sucederá aquí lo que sucedió con el imperio en Francia que, después de una derrota ó un contratiempo grave, huirán del poder diciendo á los republicanos «Ahí queda eso.»

Pero, de todos modos, el partido republicano tiene que heredar forzosamente un poder que está ya abrumado, anonadado por su propia culpa.

Por eso es indispensable que, acallando discordias insustanciales, se junten en un haz todas las voluntades republicanas, disponiéndose á recoger una herencia que los hechos mismos, y sin apenas esfuerzo de su parte, van á traerle á las manos.

La religión en Rusia

A propósito del reciente viaje de una delegación de personajes y sacerdotes de la antigua Etiopía á la corte rusa, cita la «Revue britannique» un folleto que se titula «Diferencia entre el genio religioso latino y el eslavo,» por «Un ruso católico». Hay que hacer notar ante todo que la iglesia abisinia no tiene más que afinidades con la ortodoxia eslava, pues los abisinios son monofisitas coftos; es decir, herejes para todas las iglesias cristianas de Europa.

Respecto del carácter de la religión ortodoxa practicada por los rusos, el autor del folleto la sintetiza y concreta por oposición al catolicismo al uso entre los latinos.

«Mientras, por lo general, el latino—dice—considera como condición primaria de la perfección católica la conformidad extricta con la enseñanza oficial y la minuciosa preocupación de la pureza en la doctrina; el ruso estima que su perfección religiosa consiste en la práctica de las virtudes cristianas: de lo justo, de lo verdadero, de lo bello, y jamás separa la moral de la religión.

»Fácil es determinar hasta qué extremo está arraigado ese criterio en las conciencias rusas con el caso siguiente:

»León Tolstoi, en la propaganda religiosa á que se entrega de bastantes años á esta parte, interpreta el evangelio á su manera; manera personal que le induce amenudo á falsificar y desmoralizar los hechos mismos que cita.

»Como las bases de las doctrinas tolstoianas son cristianas, y no afecta Tolstoi negar que el Cristo haya predicado el amor, la justicia y perdón, nadie en Rusia ha pensado en castigarle con una censura eclesiástica; y si alguien se atreviese á querer llevar á León Tolstoi al puro manantial de las doctrinas, no encontraría apoyo ni en el clero ni menos aun en la opinión pública.

»Cosa corriente es ver, en el mundo latino, á un hombre que ofende á Dios con la avaricia, la doblez, la ira y la envidia, y que no por ello es excluido de la comunión. Basta, en cambio, que un pobre cristiano exprese honradamente, lealmente, alguna duda sobre tal ó tal otro punto del dogma ó disienta de cualquier proposición doctrinal, para ver su nombre anatematizado y manchada su honra.

»Esta diferencia capital entre la concepción religiosa de los latinos y la de los eslavos se explica racionalmente por el hecho de los cristianos orientales, obedientes tan sólo á las deliberaciones de los siete primeros concilios, viven principalmente sobre las tradiciones de las épocas primitivas de la Iglesia, lo cual les da una más honda intuición de la fé evangélica, en toda su nativa pureza y su triunfante ingenuidad. Por ello están más imbuidos que los occidentales de los elementos de la fé cristiana; anterior no solamente á los trabajos teológicos, sino aun á la redacción del Nuevo Testamento. El Cristo no les aparece á través de la teología, vénle todavía como carne de su carne, luz de sus ojos.»

MAHÓN

INTERESANTE

Por serlo para el comercio reproducimos á continuación, tomados de *La Publicidad* de Barcelona los distintos procedimientos de que se han valido los ladrones en Correos para robar grandes cantidades á banqueros y comerciantes:

«1.° Se roban dos cartas cualesquiera, de un comerciante A. que está en relaciones mercantiles con el comerciante B. Se lava la firma, y en el espacio lavado de una de las cartas se escribe nuevamente simulando el aviso de una nueva carta de crédito por *tal* suma á favor de *fulano de tal* cuya firma se acompaña. En la otra carta, también lavada, se extiende la carta de crédito de la que es portador el fulano de tal, quien llega y cobra porque su firma es efectivamente igual á la que se remite en la carta de aviso. Son varios los timos que por este medio se han llevado á cabo.

Hemos visto una de estas cartas por la que se intentó dar un timo en París y no puede darse mayor perfección. Las cartas robadas y lavadas se ha comprobado que el que las escribió las había dirigido, en diferentes fechas, no á París, sino á su corresponsal de Toulouse, quien, naturalmente, no las recibió.

Por el mismo procedimiento se han avisado é inventado giros falsos.

2.° Un comerciante de Lyón tenía una letra á 90 d/v. sobre Valencia. Mandó un ejemplar á la aceptación acompañado de una carta firmada, rogando á su corresponsal que, una vez aceptada, la guardase en su poder á disposición de la segunda. La carta y la letra fueron robadas. La firma de la carta sirvió á los ladrones como muestra para falsificar la del endoso que pusieron en la letra. Esta letra fué aceptada por el librado y con este requisito fué presentada á la negociación en Barcelona juntamente con un Memorandum de una casa respetable que garantizaba la personalidad del portador ó cedente de la letra. El papel, el membrete, la escritura, la tinta y la firma del Memorandum estaban perfectamente imitados, pero, el Memorandum era falso, y esta vez los ladrones se salieron con la suya, quedando robado el que tomó la letra en negociación.

3.° Un comerciante A. de la provincia de Alicante, escribe á su corresponsal B. una carta que no tiene más importancia que la de acusarle recibo de una remesa. El original de esta carta fué robado en Correos y en su lugar pusieron otra que decía lo mismo que la primera, solo que en ella añadieron los ladrones la siguiente orden: «Le agradeceré haga una transferencia contra el Banco de España en Madrid á favor de

D... de 10.000 pesetas, remitiendo el resguardo á dicho señor en sobre certificado y á su domicilio calle tal, número tal.»

El papel, el rayado, la impresión del membrete, la tinta, la letra y la firma de la carta falsificada son de una perfección extremada. Solo en la dirección telegráfica parece hay una pequeña irregularidad.

En su vista el comerciante B. cumpliendo la orden, remitió las 10.000 pesetas en pliego certificado en un cheque nominativo á la persona y al domicilio indicados.

El mismo día el comerciante B. escribió á su corresponsal A. haciéndole el adeudo correspondiente á las 10.000 pesetas remitidas.

Tambien esta carta fué robada y en su lugar se puso otra que no hablaba palabra del adeudo de las 10.000 pesetas.

El comerciante A. escribió nuevamente á su corresponsal B. para cualquier otro de sus asuntos y tambien fué robada la carta, siendo sustituida por otra falsa, copia de la anterior, con el aditamento de que en esta última se abonaban las 10.000 pesetas consabidas.

A fin de trimestre el comerciante B. pasó su extracto de cuentas, y esta vez el pliego original llegó á su destino porque contenía otros valores é iba certificado.

A. examinó el extracto de cuentas y encontrando en él un adeudo del que no tenia noticia, escribió haciendo el correspondiente reparo y tambien la carta fué robada y sustituida por otra en la que se daba la conformidad al repetido extracto de cuentas.

B. tuvo que escribir nuevamente haciendo una remesa de letras, y carta y letras fueron robadas, poniendo los ladrones en su lugar otra carta en la que se copiaban algunos particulares de la anterior y se añadía: El recargo de las 10.000 pesetas fué un cambio de cuenta que queda subsanado.

Solamente la casualidad pudo hacer que se descubriera un enredo tan bien preparado, pero, aun cuando la causa está en sumario y de él entiende el Juzgado de Denia, por ahora los criminales no han sido habidos. El «cheque» resultó pagado por el Banco de España, y si bien el que lo recibió y cobró no ha vivido nunca en el domicilio indicado, es lo cierto que el cartero lo entregó, porque sinó el destinatario no lo hubiera recibido ni cobrado.

El caso es reciente, y prueba que tenemos un servicio tan exquisito de Correos, que para precavernos de él toda precaución es poca.

4.° Una casa de Madrid remite á otra de Barcelona un pliego de valores declarados que contenía billetes del Banco de España. Como, al parecer, el pliego llegó intacto, el destinatario firmó el recibo en Correos y al abrirlo resultó que los billetes se habían convertido en trozos de periódico. También la causa está en sumario, pero los ladrones no aparecen.

Lo mismo ha sucedido con un pliego procedente de Marsella.

5.° Una casa de Londres recibe una carta de su corresponsal de Cartagena, en la que le incluye una letra de 1.000 libras á 90 d/, para su descuento, y en la propia carta le avisa haber dispuesto á su cargo un «cheque» de libras 1,000.

Después de pagado el «cheque» resulta que la carta de Cartagena es falsa ó lavada, porque tal carta no se ha escrito. La letra de libras 1,000 aunque sea buena, tiene endosos falsos y resulta robada; la firma del «cheque» es falsa también.

Conocemos otros casos que son variaciones de los anteriores y por lo mismo no los citamos.

Hasta hoy las cartas «se limitaban» á extraviarse, pero ahora llegan á su destino y tenemos que lamentar el que lleguen.

Es el colmo.»

En la mañana de hoy han sido conducidos por una pareja de la Guardia Civil al Juzgado de 1.ª Instancia tres sujetos, dos de los cuales vecinos de Villacarlos y el otro de esta ciudad, por supuestos encubridores en el homicidio llevado á efecto en la noche del sábado, víspera de San Luis, en el pueblo de su nombre, y del que ya dimos cuenta; cuyos sujetos han ingresado en la Cárcel despues de recibida la correspondiente declaración.

En efecto, el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia ha tenido por conveniente revocar el fallo de la Junta administrativa de consumos de Villacarlos é imponer una multa al Sr. León y Corantí, como dice el papelucho de la calle del Bastión. ¡Bien por el Sr. Delegado! Todos conocemos el elevado criterio y el espíritu de recta justicia que reina en la delegación y en el Gobierno de provincia desde que mandan los conservadores, y sobre todo lo conocen los vecinos de Villacarlos y su alcalde Sr. Cossio. Pero no se apresure el Sr. Marqués á cantar victoria, pues podría suceder que antes de quedarse el Sr. León como gallo desplumado, se quedara él, más seco que bacalao sin espinas.

RECADITOS AL ALCALDE.—Ya que V. S. todo lo abroga como *superior gerárquico* que es de nuestro municipio..... ¿No podría lograr que desapareciera el foco de inmundicias que existe en uno de los angulos de la plaza de la pescadería, desde cuyo punto emanan unos olorcillos, qué si su Señoría se levantara temprano y pasara por aquel sitio nos sabría decir si son de agua de rosas?

Item mas:

¿No podría tambien lograr que el batallón de perros que vaga por esas calles fuera con el correspondiente bozal y éste tuviera las condiciones necesarias para la seguridad de las pantorrillas de los transeuntes?

Segun leemos en un diario de Palma, en el tablón de edictos del Instituto Balear de segunda enseñanza se ha fijado un anuncio participando que el día 10 del actual empezarán los exámenes, siendo los primeros los de la sección de Letras.

El día 14 se verificarán los de Ciencias.

Por el Gobierno civil se publica en el «Boletín Oficial» del jueves último una circular encareciendo á los señores alcaldes de la provincia que faciliten los medios necesarios para el alistamiento en la recluta voluntaria para Cuba á todos los individuos se presenten á engrosar el número de los que ya se han presentado.

La compañía *La Marítima* nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Palma 4, 7 m.

Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» á las cuatro. Travesía de calma.—Cardona.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 5 Jueves

San Lorenzo Justiniano obispo.

Sale el Sol á las 5'31.—Pónese á las 6'25.

Luna: sale 6'36 T.—Pónese 5'38 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Ya era hora.—Exageración. —No hay cólera en Londres.—Siguen en Bayona españolizándose.

Madrid 3, 4'10 t.

La escuadra española marchará á las Antillas para apoyar la reclamación que hace España al Gobierno de Washington por el incidente del «Alliance».

Informes oficiales demuestran que se ha exagerado muchísimo las bajas producidas por el vómito en el ejército de Cuba.

Se han desmentido los rumores de haber ocurrido casos de cólera en las cercanías de Londres.

Se han reproducido en Bayona los desórdenes ocasionados por la supresión de las corridas de toros.

El de las húngaras.—Entusiasmo justo

Madrid 4, 9'25 m.

Se desmiente que D. Carlos abdique sus derechos en favor de su hijo.

La opinión se muestra entusiasmada por la gloriosa victoria conseguida por el Coronel Cañellas derrotando la partida de Maceo.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 3, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'52
4 por 100 exterior	78'60
4 por 100 amortizable	81'37
B. H. de Cuba 1886	101'37
Id. id. 1890	89'37
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	20'20
F. Norte	24'05
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	54'50
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo los mozos del actual reemplazo Juan Villalonga Olives y Antonio Seguí Sintes, alegado las exenciones de tener un hermano sirviendo en el ejército activo y de mantener á sus padres pobres, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convenga en los expedientes que se tramitan en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mahón 4 Septiembre 1895.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitan de este Puerto, etc. etc.

Hace saber: Que habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad, solemnizar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia con varias diversiones, y entre ellas con la de una regata de embarcaciones menores con seis remos, que tendrá lugar á las 5 de la tarde del día 8 del corriente, adjudicando un premio de treinta pesetas al vencedor.

Se hace público á fin de que los que deseen tomar parte en ella se presenten en esta Comandancia hasta las doce de la mañana del siete del actual con objeto de enterarles de las condiciones de la regata; advirtiendo que los que no lo verifiquen no podrán tomar parte en ella.

Mahón 4 de Septiembre de 1895.—Pedro N. de Valderrama.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

En una feria:

—¿Cuánto cuesta ver la mujer gorda?

—Veinte céntimos.

—Tome usted diez y no abriré más que un ojo.

***

La portera á un nuevo inquilino:

—¡Cómo! ¿Tiene usted una mona? ¡Oh! ¡Si lo hubiese sabido!... El amo no quiere monas en la casa.

—Entonces, ¿cómo ti tiene usted de portera?

***

El colmo de los escrúpulos religiosos: Devolver un mueble al tapicero porque la madera ha sido labrada en domingo.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón.

Funciones Públicas

Las fiestas públicas que han de celebrarse en esta ciudad los días 7 y 8 del corriente mes con motivo de la Natividad de Nuestra Señora (Virgen de Gracia) consistirán en lo siguiente:

Día 7

A las cinco de la tarde repique general de campanas.

A las nueve de la noche el Orfeón Lo Progrés combinado con la banda del Regimiento Regional cantará algunos coros de su repertorio en la Plaza de la Constitucion.

Día 8

Repique general de campanas.

A las 4 de la tarde corridas de caballerías en el Cos Nou y regatas de embarcaciones en el Puerto.

A las cinco la banda del Regimiento Regional tocará en el Paseo de la Alameda.

A las 9 de la noche la misma banda tocará en el Paseo de Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 4 septiembre 1895.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Habiendo los mozos del actual reemplazo Pedro Pujol Olivar y Antonio Cardona Olives alegado las exenciones de hijo único de padre pobre é impedido y el segundo la de mantener á su padre y tener un hermano sirviendo personalmente en los cuerpos del ejército activo, contraidos con posterioridad al acto de clasificación y declaración de soldados, se hace público á fin de que los mozos interesados puedan presentar las reclamaciones que les convenga en los expedientes que se tramitan en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahón 2 Septiembre 1895.—El Alcalde—El Barón de las Arenas.



La Maritima

Compañía Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente

Limpio de fondos saldrá el próximo jueves día 5 de Septiembre á las 6 de la tarde el vapor

CIUDAD DE MAHÓN

al mando del capitán don Bernardo Cabot.

Admite carga y pasageros á los precios anunciados.

NOTA: Este viaje directo será el ultimo de la presente temporada.

Mahón 30 Agosto 1895.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

EL MEJOR

Y EL MAS ECONÓMICO DE TODOS LOS ALIMENTOS PARA EL GANADO

ES EL

Turtó de coco

El **«Turtó de Coco»** *es el alimento más nutritivo y más económico que ningún otro, para toda clase de ganado, conejo y aves de corral.*

El **«Turtó de Coco»** *no es más que la almendra de coco de la cual se ha extraido el aceite, cuya extracción no le quita ninguno de sus principios nutritivos, haciéndolo al contrario mejor para la alimentación.*

Con este alimento las vacas y las cabras producen leche en más abundancia y de mejor calidad, pues contiene mayor cantidad de crema, produciendo por su potencia nutritiva una influencia benéfica sobre el organismo del animal que lo come.

Para los demás animales de engorde en **«Turtó de Coco»** *es también muy ventajoso, pues aumentan el peso en una proporción mayor y con un gasto más reducido que con ningún otro alimento, dando una economía de 30 á 60 por ciento.*

MODO DE EMPLEARLO

Para los caballos, mulos, bueyes, vacas, cerdos y aves de corral.

Tres ó cuatro horas antes de la comida, se pone el **«Turtó»** *que haya de emplearse, en cuatro ó cinco veces su peso de agua, durante este tiempo, el* **«Turtó»** *absorbe el agua formando una mezcla que parece pasta de salvado, que se mezcla para dar el pienso con los otros alimentos que se tengan más á mano ó que se crean más convenientes.*

Los primeros días que se da el **«Turtó de Coco»** *es preciso mezclarlo en pequeña cantidad con los alimentos que se acostumbran á darles, aumentando cada día una proporción de* **«Turtó»** *y disminuyéndola de los demás alimentos, hasta que se alcance la cantidad conveniente que daremos más abajo.*

Para las cabras y conejos basta romper el **«Turtó»** *en varios trozos y dárselo así:*

CANTIDAD QUE DEBE EMPLEARSE

Para caballos y mulos	de 2 á 3	kilos	por	cabeza	y	día
» bueyes de labranza	» 2 á 3	»	»	»	»	»
» » » engorde	» 3 á 4	»	»	»	»	»
» vacas de leche	» 2 á 3	»	»	»	»	»
» cerdos	» 1 1/2 á 2	»	»	»	»	»
» cabras	» 400 á 500 gramos	»	»	»	»	»
» carneros	» 300 á 400 grámos	»	»	»	»	»
» aves de corral	» 20 á 50	»	»	»	»	»

Análisis comparado del **«Turtó de Coco»** *con los Cereales por 100 kilógramos*

SUSTANCIAS	Agua	AZOE Ó NITROGENO	MATERIAS GRASAS	MATERIAS ESTRACTIVAS	ACIDO FOSFORICO
«Turtó de Coco»	11,6	23.65	13,50	37,65	1,689
Trigo candeal. . . .	13.64	12.35	1,75	67,91	820
Cebada.	13.77	11,14	2.16	65,93	720
Centeno.	15,06	11.52	1,79	67,81	440
Avena	12,37	10.41	5.23	57,78	550
Maíz.	13.12	9,85	4.62	68,41	550
Arroz	13,11	7,85	0,89	76,52	208
Mijo	11,66	9,25	3,50	65.95	1,380

Se vende á 13 pesetas los 100 kilos en los almacenes de Huguet y Maspoch, Andén de Poniente, n.° 6, Mahón; en Alayor, D. Juan Juanico y en Ciudadela, D. Magín Bonet.

NOTA—*Téngase presente que la economía está en la cantidad de* **«Turtó de Coco»** *que diariamente ha de suministrarse al ganado; pues se necesita la mitad comparado con cualquier otra clase de alimentos.*

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11. Autor: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

Subastas

El día 10 de Septiembre á las 11 de la mañana se venderá en publica subasta, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 46 de la calle de los Frailes de esta ciudad, perteneciente á la herencia de doña Inés Rotger y Taltavull, bajo el tipo de 6.000 pesetas. Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta están de manifiesto en el referido despacho.

***

El día 15 de Septiembre á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa número 27 de la calle del Rosario de esta ciudad, perteneciente á la herencia de D. Juan Vidal y Vives, bajo el tipo de 4.000 pesetas. Los titulos de propiedad y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en el referido despacho.

Para vender

Una casa en Villacárlos calle de la Fuente n.° 5. Informarán calle de San Alejo n.° 18.

***

Lo está la casa n.° 45 de la calle de San José.

Informes en esta imprenta.

***

Lo está la casa n.° 51, calle de San Pedro, Villacárlos. Para informes en la calle de San Elías n.° 7, Mahón.

***

Lo está un huerto de recreo. Para informes en esta imprenta.

***

Lo está una espaciosa casa con huerto recien construida calle de Ramírez frente la fábrica de hielo.

Informes, Plana 22.

***

Lo está por 200 duros una casa calle del Alba número 11, que forma esquina con la calle de Alayor.

Informes, calle de Andreu núm. 13.

En venta

Lo está el predio «Torroben nou» del término de Alayor, y un huerto contiguo de árboles frutales en Calanporter, juntos ó por separado.—Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Centro general de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.° de Octubre próximo de valores del Estado y locales.

Mahón 20 Agosto 1895.—Gonalons, Carreras y C.ª

Para alquilar

Lo está una casa sita en el Cos del pueblo de San Luís, frente al «Molí de enmitx». Para informes al Conserge del Casino de El Consey.

***

Lo estará desde el 1.° de Octubre próximo la casa n.° 65 de la calle de San Luis, frente al Casino, en el pueblo del mismo nombre.

Informes, Mahón, Moreras, 26.

***

Lo está la casa calle San Alberto número 25.

Informes, Moreras 26.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa**.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.